



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO 25 FEB 2022

OF. DIPLAN/CIV 159-2022 Guatemala, 23 de febrero de 2022

HORA: 11:24 NOMBRE: [Signature]

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

25 FEB 2022

Firma: [Signature] Hora: 11:02 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 015-2022 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.9,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 9,500,000.00		Inversión. Si nueve metas físicas COMP. No. 5986 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q. 9,500,000.00	Inversión. Si nueve metas físicas COMP. No. 5967 SNIP
Total	Q. 9,500,000.00	Q. 9,500,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director

[Signature] Licda. Luz María Arcuyc Directora Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature] Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda 78 FEB 2022

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222



OF. DIPLAN/CIV 159-2022
Guatemala, 23 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 015-2022 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.9,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 9,500,000.00		Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 5986 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q. 9,500,000.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 5967 SNIP
Total	Q. 9,500,000.00	Q. 9,500,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Luz María Urcuyo
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 23/02/2022 No. COMPROBANTE 5986
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado DPE-003-2022-MF	Fecha Respado 25/01/2022	Clase de Modificacion REPROGRAMACION
--	--	-------------------------------------	-----------------------------	---

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		5.59	1.41	4.18	
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III, LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACELA.	5.59	1.41	4.18	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :	Modificacion de Metas Fisicas Según Transferencia de Q9,500,000.00				
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.					

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 23/02/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA : Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 23/02/2022 5967

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-004-2022	21/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		.01	2,713.99	2,714.00	
Estructura : 14-0-1					
276034	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA	.01	2,713.99	2,714.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramacion de Metas Fisicas por un monto de Q 9,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Direccion de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonzalez Rodriguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 23/02/2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 015-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjuntan los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de nueve millones, quinientos mil quetzales exactos (Q.9,500,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección General de Caminos -DGC-	Q. 9,500,000.00		Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 5986 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q. 9,500,000.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 5967 SNIP
Total	Q. 9,500,000.00	Q. 9,500,000.00	

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 31/01/2022 No. COMPROBANTE : 5986
 Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-003-2022-MF	25/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		5.59	1.41	4.18	
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACIELA.	5.59	1.41	4.18	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q9,500,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 31/01/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO 31/01/2022 5967

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-004-2022	21/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO

Estructura : 14-0-1

276034	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58 10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA	01	2,713.99	2,714.00	Metro cuadrado
--------	--	----	----------	----------	----------------

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de Metas Físicas por un monto de Q 9,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Luz María Urcuyo
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
31/01/2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q9,500,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con recursos asignados de fuentes no ejecutables, por lo que se podrán a disposición en este año fiscal 2022, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos", de los Renglonos 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA

Guatemala, 25 de enero del 2022.


Ing. Gustavo Adolfo Argueta Gómez
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

 Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito
167405	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA Meia Programada: 5.59 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Prestamos Externos (52-0401-0067) Prestamos Externos (52-0401-0067)	Q 2.811.388 00 Q 25.302.492 00 Q 8.550.000 00 Q 950.000 00	Q 8.550.000 00 Q 950.000 00		
	TOTAL CREDITO	Q 9.500.000 00	Q 9.500.000 00		

[Signature]
 Ing. Estelita Argueta Giron
 Coordinadora de Planeación y Estudios
 División de Planeación y Estudios
 Dirección General de Caminos

[Signature]
 FIRMA Y SELLO
 Aprobación Autoridad Superior
 Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/01/2022	5986

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-003-2022-MF	25/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	5,59	1,41	4,18	
Salvamento	11-3-3				
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA	5,59	1,41	4,18	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Sector Transferencia de Q9.500.000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

[Signature]
 Coordinador
 de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos



[Signature]
 Director General
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

[Signature]
 Ing. Luis Gabriel Jo
 Director General
 Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO		FECHA RESPALDO				
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-002-2022	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-002-2022	24/01/2022					
167405	2	24/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP			28,113,880.00								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0076		2,811,388.00	0.00	2,811,388.00
	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0076		25,302,492.00	0.00	25,302,492.00
	11	01	002	000	003	1415	331	52	0401	0067		8,550,000.00	-8,550,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	1415	188	52	0401	0067		950,000.00	-950,000.00	0.00
												37,613,880.00	-9,500,000.00	28,113,880.00
														Total


 Ing. Gustavo Adolfo Argueta-Giljon
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos


 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - S.A.
 DIRECTOR GENERAL
 GUATEMALA, C.A.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-003-2022-MF

Guatemala, 25 de enero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

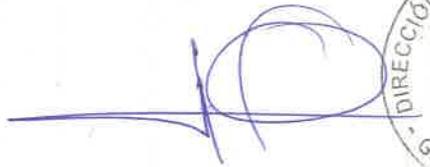
En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física del **Proyecto:**

1. SNIP 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Gabriel Jo Liu
Director General
Dirección General de Caminos





Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





URGENTE

Oficio No.: 020-DDP-2022

PGTB/MAMC/MSQ
Guatemala 24 de enero de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-002-2022 de fecha 24 de enero de 2022, por la cantidad de Q. 9,500,000.00 (Nueve Millones Quinientos Mil Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos, correspondientes al Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica, Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la Republica de Guatemala, los cuales no serán ejecutados por la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Maria Alejandra Mejia Callejas
Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lid. Josué F. Castro Montecinos
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-002-2022

Guatemala 24 de enero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

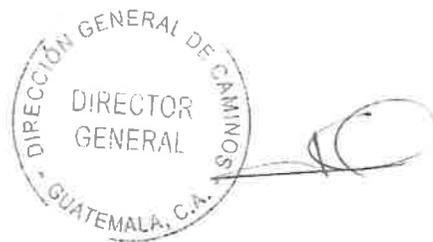
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 **“Desarrollo de Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento; 52 **“Prestamos Externos”**, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 **“Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”**, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la **“Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”**

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 9,500,000.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "**Desarrollo de Infraestructura Vial**", fuente de financiamiento 52 "**Prestamos Externos**", con ello ceder espacio presupuestario el cual no será ejecutado por la Dirección General de Caminos -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Luis Gabriel Jo Lá

Director General

Dirección General de Caminos





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA	11 01 002 003 000	1415 188 52 0401 0067 00 0000 0000	Q950,000.00	-Q950,000.00	Q0.00	Q0.00
		11 01 002 003 000	1415 331 52 0401 0067 00 0000 0000	Q8,550,000.00	-Q8,550,000.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02				Q9,500,000.00	-Q9,500,000.00	Q0.00	Q0.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS				Q9,500,000.00	-Q9,500,000.00	Q0.00	Q0.00

[Signature]
 María Alejandra Mejía Gutiérrez
 Jefe de Departamento De Presupuesto
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



[Signature]
 Lic. Josué P. Castro Méndez
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-002-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 25/01/2022
HORA : 8:23.43
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

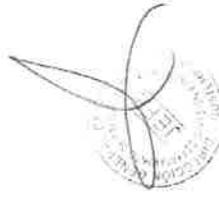
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO		FECHA								
					NO RESPALDO	RESPALDO									
167405	2	24/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	28,113,880.00	RESOL/DGC-002-2022	24/01/2022								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0076		2,811,388.00	0.00	2,811,388.00	
	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0076		25,302,492.00	0.00	25,302,492.00	
	11	01	002	000	003	1415	331	52	0401	0067		8,550,000.00	-8,550,000.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1415	188	52	0401	0067		950,000.00	-950,000.00	0.00	
	Total												37,613,880.00	-9,500,000.00	28,113,880.00



Lic. Josué P. Castro Monteju

Sub-Director Administrativo

Dirección General de Caminos



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 9,500,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

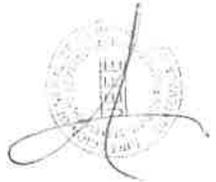
Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 52 "Prestamos Externos", con la finalidad de ceder el espacio presupuestario ya que este específicamente dentro del Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica, Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala. Es una fuente de financiamiento no ejecutable para la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

**REGLON – 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"
Q.950,000.00**

PROYECTO SNIP: 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA

Fuente de Financiamiento: 52 0401 0067 00 0000 0000
Vigente: Q. 950,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 950,000.00
Debito Solicitado: Q. 950,000.00



**REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.8,850,000.00**

PROYECTO SNIP: 167405 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA

Fuente de Financiamiento: 52 0401 0067 00 0000 0000
Vigente: Q. 8,550,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponible: Q. 8,550,000.00
Debito Solicitado: Q. 8,550,000.00



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

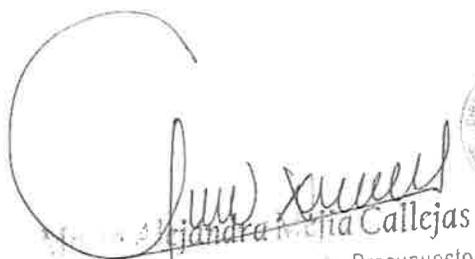
DR. ALEJANDRO GIKHMATZI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

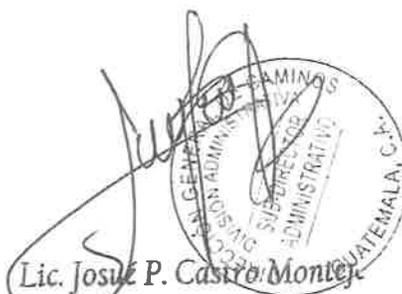


**BICENTENARIO
GUATEMALA**
1821-2021

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, específicamente dentro del Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica, Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, para el presente ejercicio fiscal no se tiene contemplado dentro de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: ceder espacio presupuestario que no será ejecutado el cual no afectara los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto.


Alejandra Callejas
Departamento de Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. José P. Castro Montej
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



REF: Oficio-2.1-012-2022/ARB

Guatemala, 21 enero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda – CIV-
Su Despacho



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Snip y Meta física**, adicionando para el efecto el Comprobante de modificación física CO2F. no. 5967 así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.9,500,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo. **Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay**
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

REF: Resolución-2.1-004-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintiuno de enero del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 76. Inversión, el cual avala a la Unidad de planificación de la Institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.



REF: Resolución-2.1-004-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Meta física y snip por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (Q.9,500,000.00)**; A cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas**, en Créditos de inversión debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo. 
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212





JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, METAS FÍSICAS Y SNIP.

Mediante la presente Reprogramación de Snip, y Metas Físicas, se solicita el Crédito presupuestario por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (Q9,500,000.00)** con **CRÉDITO** al "Reglón 332 "construcciones de bienes nacionales de uso no común", Programa 14 "Construcción de obra pública", Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos" a cargo de la UCEE.

CREDITO

Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos"

REGLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN Q.9,500,000.00
276034"CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10
CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA

Es procedente la acreditación al proyecto en mención derivado que se encuentra en ejecución y tiene una programación de obra con avances significativos Por lo que es necesario gestionar los recursos financieros para cumplir con los compromisos por ejecución de obras para el ejercicio fiscal 2022.

El proyecto se encuentra en proceso de construcción de los siguientes ambientes;

- Preprimaria,
- 1 dirección,
- 9 aulas,
- servicios sanitarios,
- área de juegos infantiles
- cancha,
- Primaria,
- 1 dirección,
- 23 aulas,
- servicios sanitarios,
- cancha deportiva,
- 1 taller
- 1 salón de computación,
- área de Servicios
- 1 cocina,
- 1 comedor,
- 1 despensa,
- Obra Exterior con escenario,
- parqueo, garita de acceso,
- rampas de acceso,
- módulos de gradas,
- jardinerización, muro perimetral, placa de bronce, asta.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212





NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (Q9,500,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

El planteamiento de créditos de inversión **Si conlleva movimiento de metas físicas** derivado que se está aumentando meta física a la obra snip **276034" CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA.**

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	21/01/2022	5967

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-004-2022	21/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO	.01	2,713.99	2,714.00	
Estructura :	14-0-1				
276034	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA	01	2,713.99	2,714.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un monto de Q 9,500,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
21/01/2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE
ANEXO DE CREDITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"



ITEM	PGR	SPR	PY	ACT	OBRA	REN	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCION EJECUCION AÑO 2021	DEFICIT	CREDITOS	INICIAL	EJECUTADO	METAS VIGENTES	
1	14	00	001	000	006	332	52	0401	0067	276034	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE ESCUINTLA ESCUINTLA	Q -	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00	0.01	0	2714
MONTO TOTAL												Q -	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00	Q 9,500,000.00			

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCCE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Vo.Bo.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCCE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ref.: 0.4-045-2022 FL/rIm

Guatemala, 24 de enero de 2022.

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.**

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, se solicita la readequación presupuestaria por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.9,500,000.00)**; **CRÉDITO** al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", **SNIP 276034 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA**, Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0401 y Correlativo 0067, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Anterío Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Herrera Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 4-2022 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 24/01/2022
 HORA : 9:12.38
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

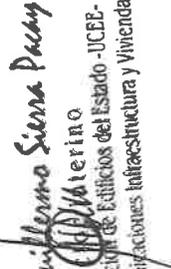
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
276034	1	21/01/2022	Reprogramación de SNIP 276034 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA KM 58 10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE ESCUINTLA ESCUINTLA", a nivel de CRÉDITOS; Renglón 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0401 y Correlativo 0067, Préstamo BCIE 2138, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE	AUTORIZADO	9,500,000.00	4-2022 UCEE	21/01/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	006	0501	332	52	0401	0067		0.00	9,500,000.00	9,500,000.00
Total											0.00	9,500,000.00	9,500,000.00


 Lic. Francisco Antonio Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Páez
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

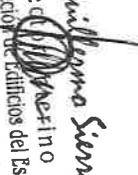
Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
276034	1	21/01/2022	Reprogramación de SNIP 276034 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA KM 58 10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE ESCUINTLA ESCUINTLA", a nivel de CRÉDITOS; Renglón 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0401 y Correlativo 0067, Préstamo BCIE 2138, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE	AUTORIZADO	9,500,000.00	4-2022 UCEE	21/01/2022


Lic. Francisco Ramerito Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
LICER-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Amp. Oscar Guillermo Sierra Paray
Director General
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 21 de enero de 2022

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 4-2022 UCEE

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República de Guatemala, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 293-2021** del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la "**Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 9 establece el seguimiento y evaluación de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas; así también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 2, literal c), que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con el Acuerdo Ministerial No. 1330-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de SNIP**, la readecuación presupuestaria por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.9,500,000.00)**; CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", **SNIP 276034_"CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA**, Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0401 y Correlativo 0067, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **Reprogramación de SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.9,500,000.00)**; **CRÉDITO** al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", **SNIP 276034_"CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA**, Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0401 y Correlativo 0067, Programas 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Recursos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, Préstamo No. BCIE 2138 "APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA".

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" (0401-0067)

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q.9,500,000.00

SNIP 276034 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA, KM 58.10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE, ESCUINTLA, ESCUINTLA"

Se solicita presupuesto derivado que para el ejercicio fiscal 2022, se tiene contemplada la ejecución del proyecto en mención el cual es un proyecto emblemático derivado de la conmemoración de los 200 años de independencia de Guatemala.

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-, a la presente fecha dispone de US\$1,541,358.32, equivalente a Q.11,861,322.57, al tipo de cambio oficial de Q.7.69537 en el Banco de Guatemala, acreditados en la Cuenta Monetaria número 18005150041, se adjunta estado de cuenta única de préstamos, reporte del Sistema de Contabilidad Integrada, fondos que corresponden al préstamo BCIE 2138 "APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA".

Se solicita que se realicen las gestiones necesarias para que del saldo de Q.11,861,322.57, disponible en el Banco de Guatemala, acreditados en la Cuenta Monetaria número 18005150041, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-, sea trasladado al presupuesto de esta Unidad Ejecutora, el monto de Q.9,500,000.00, específicamente al Renglón Presupuestario 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", ubicación geográfica 0501, Escuintla, Escuintla, recursos que se usarán para financiar el Contrato Administrativo de Obra número 179-2021-UCEE, lo que permitirá cumplir con los compromiso de pago al contratista adjudicado.

Las consecuencias que se tuvieron a raíz de la erupción del volcán de Fuego el cual inició a partir de la mañana del domingo 3 de junio a mediodía del año 2018, fue que hubo decenas de damnificados y destrucción de varios tipos de infraestructura entre ellas la infraestructura escolar, las cuales fueron: 1) 05-01-0166-42 Párvulos EODP ANEXA A EORM Colonia Quince de Octubre la Trinidad 2) 05-01-2269-42 Párvulos EODP ANEXA A EORM LOTE No. 177 FASE 1 COLONIA LA DIGNIDAD ZONA 4) Lote No. 177 Fase 1 Colonia La Dignidad Zona 4 3) 05-01-0147-43 Primaria EORM Colonia Quince de Octubre La Trinidad 4) 05-01-1823-43 Primaria EORM LOTE NO. 177 FASE 1 COLONIA LA DIGNIDAD ZONA 4 Lote No. 177 Fase 1 Colonia La Dignidad Zona 4. Siendo las más afectadas por su cercanía a las faldas del

Lic. Francisco Lanterio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE. www.ucee.gob.gt
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:

Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Volcán de Fuego, esto deja a una cantidad considerable de educandos sin recibir clases formales y educadores sin poder enseñar en una infraestructura escolar propia, dando como un resultado una deserción escolar forzada al no tener un establecimiento fijo. La Construcción de una Infraestructura escolar nace con este contexto para poder cubrir la demanda que se tiene de educación pública de calidad, ya que la escuela que se encuentra en funciones no provee todos los requisitos necesarios para cubrir la demanda total y para cumplir con todas las actividades requeridas propias de un establecimiento de educación preprimaria y primaria. La localización de la nueva construcción es dentro de la Finca La Industria, lo cual beneficia a la población debido a la proximidad de sus viviendas, significando un ahorro en tema de transporte. El proyecto beneficiará a 1327 alumnos, tomando en consideración que la educación es una de las principales herramientas de equidad y transformación social siendo así necesario el proyecto.

El proyecto contará con los siguientes ambientes:

Preprimaria, con 1 Dirección, 9 aulas, servicios sanitarios, área de juegos infantiles y cancha; **área de Primaria**, con 1 Dirección, 23 aulas, servicios sanitarios, cancha deportiva, 1 taller y 1 salón de computación; **área de Servicios** con 1 cocina, 1 comedor, 1 despensa; **Obra Exterior** con escenario, parqueo, garita de acceso, rampas de acceso, módulos de gradas, jardinería, muro perimetral, placa de bronce, asta, etc.



Lic. Francisca Llanero Ramirez
Jefe Departamento de Planes y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS



PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

ITEM	PGR	SPR	PY	ACT	OBRA	REN	UB GEOF	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN EJECUCIÓN AÑO 2021	DÉFICIT	CREDITOS
1	14	00	001	000	006	332	0501	52	0401	0067	276034	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA KM 58 10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE ESCUINTLA ESCUINTLA	Q -	Q 9,500,000.00	(Q 9,500,000.00)	Q9,500,000.00
MONTO TOTAL													Q -	Q 9,500,000.00	(Q 9,500,000.00)	Q 9,500,000.00

[Signature]
Dr. Francisco La Cruz Ramírez
 Jefe Departamento de Asesorías y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE.
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE.
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



(Cifras en quetzales)

No.	PROGRAMA/PRESTAMO	FUENTE	RENGLÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO PRESUPUESTARIO	JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO
	PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" BCIE/2138				9,500,000.00		
	Componente "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"				9,500,000.00		Se solicita el crédito presupuestario al Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente 52 "Préstamos externos", Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", derivado que el préstamo contratado por el Estado de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, número 2138, denominado 'Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala', el cual será co-ejecutado con el Ministerio de Educación, está destinado para la ejecución de varias obras de infraestructura educativa.
	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	52	332		9,500,000.00		Se solicita el crédito presupuestario al Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos externos", del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", ya que con estos recursos será ejecutada la obra 276034 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO FINCA LA INDUSTRIA KM 58 10 CARRETERA AL PUERTO DE SAN JOSE ESCUINTLA ESCUINTLA".
	TOTAL				9,500,000.00		

[Firma]
Lic. Francisco Laforja Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
U-UCCE.

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

ANEXOS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Tesorería - Operaciones de Caja - Reportes
 Estado De Cuenta Unica de Prestamos

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 10/01/2022
 HORA : 11:29.14
 REPORTE: R00815227.rpt

Cuenta Monetaria Igual a 18005150041

DEL 10/01/2022 AL 10/01/2022

EJERCICIO: 2022

F. APROB	ENTIDAD	No. ORIGEN	No. CUR	MONTO MONEDA LOCAL	DESCRIPCION	NIT	PROVEEDOR	MONTO DEBITO	MONTO CREDITO
		18005150041	[BCIE 2138]		APOYO A PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SO				

SALDO INICIAL

1,541,358.32

TOTAL:

SALDO:

T.C. 7-69537 = \$ 11.861,322.57

20/01/2022